



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN
CDMX**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Inauguran Hospital de las Emociones en Milpa Alta

● Se atenderá a los jóvenes que presenten problemas de conducta

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Desde abril del año pasado hasta lo que va de 2017, mil 203 jóvenes han intentado suicidarse en la Ciudad de México; de ellos, 61% son mujeres.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera indicó que en dicho periodo se han ubicado a 24 mil jóvenes con tendencias suicidas, de los cuales 14 mil fueron registrados de enero a agosto de este año.

“Cuando ven a tu hijo que cambia de hábitos, por ejemplo que no está durmiendo bien, que despiertas y sigue sin dormir, cuando lo notan retraído o con síntomas de depresión, es decir, que está apagado y se preguntan ¿ahora por qué, qué te pasó?. Pueden ser varias cosas pero lo más grave, es la depresión y ahí necesitamos atenderlos”, enfatizó.

De acuerdo con datos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, los problemas emocionales, familiares y escolares son el principal

1,203

JÓVENES se suicidaron desde abril de 2016 hasta lo que va de este año, según cifras proporcionadas por las autoridades capitalinas. motivo por el cual los jóvenes presentan esta conducta.

Ansiedad, depresión, falta de autoestima, problemas con la pareja, adicciones, duelo, abuso sexual y bullying, son otros de los motivos por los cuales piden ayuda profesional.

Hospital. El jefe de Gobierno, inauguró ayer el segundo Hospital de las Emociones en la delegación Milpa Alta, en el cual se invirtieron 4 millones de pesos y se brindará atención a cerca de 46 mil jóvenes.

“¿Cómo se pueden dar cuenta que son candidatos o candidatas a venir aquí al Hospital de las Emociones? Esa es una de las tareas más importantes que tiene este Hospital, se trata de evitar el suicidio de los jóvenes. Pareciera que no hay ¿no? El

suicidio de jóvenes, que eso no sucede, pero claro que sí y hay un número importante”, destacó.

María Fernanda Olvera, directora general del Injuve, precisó que en el Hospital de las Emociones de Milpa Alta, al igual que el instalado en Venustiano Carranza, brindará de manera gratuita servicios de atención psicológica individual y grupal, orientación a jóvenes sin violencia, así como capacitación en primeros auxilios y alfabetización.

Detalló que la estrategia de atención emocional implementada hace 20 meses por el Gobierno de la Ciudad de México, ha otorgado 76 mil 918 servicios sin costo a personas entre 12 y 29 años.

El primer Hospital de las Emociones está ubicado a un costado del Deportivo Ingeniero Eduardo Molina, en calle Ferretería s/n, en la delegación Venustiano Carranza. El recién inaugurado se encuentra dentro del T1, en San Lorenzo Tezonco.

Las consultas en ambos hospitales son de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas. Para más información, pueden consultar la página www.injuve.cdmx.gob.mx. ●

CONVENIO CDMX, UNAM, INBA Y FAMILIA SUÁREZ

Renovación de Polyforum incluye torre de 48 pisos

Ilich Valdez y Notimex/México

El Gobierno de Ciudad de México, la familia Suárez, propietaria del inmueble, así como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) crearon un fideicomiso para la restauración y manejo del Polyforum Cultural Siqueiros.

Para proveer recursos al fideicomiso se desarrollará un proyecto inmobiliario de uso mixto en el predio del recinto.

Se trata de una torre de 48 niveles que ocuparán apenas 15 por ciento de la poligonal

Edificio ocupará 15% del poligonal y mejorará la vista de los murales del techo, afirman

y cuya arquitectura potencia al Polyforum; además mejora su visibilidad al incluir gradas, terrazas públicas y jardines, desde donde se podrán apreciar también los murales del techo.

El proyecto incluye la creación de una plaza pública, desde donde se podrá admirar el diamante siqueiriano en todos los ángulos.

Alfredo Suárez Ruiz, presidente

del Polyforum, subrayó, por su parte, que se pretende que el centro cultural tenga, como muchos museos y recintos artísticos en el mundo, una fuente de recursos que lo haga económicamente sustentable a largo plazo.

“Con la firma de este fideicomiso hoy se empezarán a restaurar los

murales y a construir el proyecto inmobiliario integral que dará sustento para los próximos 100 años, y para su operación hemos unido fuerzas con las más importantes instituciones culturales del país y estamos cumpliendo con nuestra misión”, dijo.

Durante la ceremonia encabezada por el jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, se explicó que el objetivo es someter a restauración integral los murales que plasmó en el lugar David Alfaro Siqueiros y el edificio que los contiene; renovar la actividad del espacio cultural, así como promoverlo y

preservarlo, para lo cual se tiene previsto destinar 30 millones de pesos y 12 millones anuales para operación y mantenimiento.

En 2014 se anunció una eventual intervención que incluía la posibilidad de mover el Polyforum de su ubicación actual, pero se encontró con una gran resistencia y crítica de vecinos, intelectuales y la comunidad artística e intelectual. **M**

Médico en Tu Casa viaja a Juchitán para brindar ayuda

● **Secretaría de Salud capitalina envía 76 doctores para que evalúen a las personas afectadas por el sismo del jueves pasado**

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México envió a 76 brigadistas al estado de Oaxaca, para que brinden atención a las personas que se vieron afectadas por el sismo de 8.2 grados en la escala de Richter, que se registró el jueves de la semana pasada.

“En una caravana conformada por 19 camionetas cargadas con alrededor de siete toneladas de medicamentos, personal de salud del programa El Médico en Tu Casa, epidemió-

logos y verificadores sanitarios partieron de la Ciudad de México hacia Oaxaca”, informó.

De acuerdo con la secretaria, los brigadistas pernoctaron la noche de ayer en Salina Cruz, Oaxaca y se espera que lleguen a Juchitán este martes, para iniciar con los recorridos por las casas a fin de identificar a los pacientes que se encuentren postrados, a quienes tengan algún tipo de discapacidad, a adultos mayores y mujeres embarazadas, principalmente.

También instalarán módulos de consulta médica en puntos estratégicos. “Estas acciones estarán realizándose durante una semana y se valorará la posibilidad de acudir a otros poblados aledaños que requieran del apoyo médico y sanitario por parte del Gobierno de la Ciudad de México”, indicó la dependencia.

Acopio. El envío de brigadas se suma a las más de 80 toneladas de víveres que se han enviado desde la capital del país a los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, que resultaron afectados por el terremoto.

De acuerdo con el gobierno capi-

talino, hasta este domingo, en el Centro de Acopio, que se instaló en la plancha del Zócalo se habían recolectado 32.5 toneladas de productos, mismos que ya fueron enviados a las zonas señaladas con el apoyo de la Policía Federal; mientras que en las instalaciones de Locatel se han recaudado más de 21 mil 302 artículos de primera necesidad.

La Secretaría de Protección Civil hizo un llamado a la población a continuar solidarizándose con los damnificados del movimiento telúrico con aportaciones en especie.

En los centros de acopio se reciben víveres con fecha de caducidad vigente como atún, sardina, frijoles, bolsas de arroz, lentejas, frijoles, azúcar, café, leche en polvo y botellas de aceite. Además, de productos de higiene personal como pañales, toallas sanitarias, champú, jabón de tocador, papel higiénico, cepillos y pasta dental, así como alimento para bebés y mascotas. Por el momento no se requiere agua embotellada, ropa ni medicamentos, según informaron las autoridades. ●



Consorcio ampliará la Línea 9 del Metro

Las empresas Consultoría Integral en Ingeniería, Integración de Procesos de Ingeniería, y Dirección Responsable y Consultoría ganaron la licitación del estudio de ampliación de la Línea 9 del Metro, del tramo Tacubaya-Observatorio.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro precisó, en un comunicado, que este con-

sorcio fue uno de los cuatro que presentaron propuestas técnicas y económicas para revisión detallada, a la Licitación Pública número LO-90900999-E8-2017.

Originalmente, detalló, se presentaron 16 empresas, pero sólo cuatro (incluyendo el consorcio ganador) presentaron las propuestas para revisión detallada, que se realizó conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacio-

nados con las mismas.

El grupo de empresas ganador cumplió con los requisitos y presentó las mejores condiciones técnicas y financieras, de manera que se adjudicó el contrato por 155 millones 973 mil 709 pesos, más IVA.

Se consideró como fecha de inicio de los trabajos el 4 de septiembre de 2017 y para la conclusión el 30 de junio de 2018.

Este estudio prevé la ampliación de la Línea 9 en el tramo Tacubaya-Observatorio y su conexión con las Líneas 1 y 12 del STC Metro, así como con el Tren Interurbano México-Toluca. (Notimex)

Suma Glorieta Insurgentes retraso de 4 meses

ISRAEL ORTEGA

La remodelación de la Glorieta de Insurgentes lleva casi cuatro meses de retraso.

La licitación de la Secretaría de Obras (Sobse) preveía que los trabajos concluirían el 21 de mayo, según un contrato con la empresa Irkon Holdings por poco más de 107 millones de pesos.

La explanada a desnivel de la intersección de Insurgentes y Avenida Chapultepec, que cumplió 48 años el 4 de septiembre, es intervenida por la Agencia de Gestión Urbana (AGU) y la Sobse para mejorar el espacio en el que

también coinciden una estación de la Línea 1 del Metro y una del Metrobús.

Sin embargo, los trabajos siguen su marcha con banquetas inconclusas, accesos clausurados y más de la mitad de la superficie del espacio público pendiente de intervención, además de que tampoco ha iniciado físicamente el reordenamiento de los anuncios publicitarios que había previsto la AGU.

REFORMA pidió a ambas dependencias los contratos mediante los cuales se ejecuta la obra, mediante dos solicitudes de información pública, pero la AGU y la

Sobse se acusan mutuamente sobre quién deberá transparentar los documentos.

Al respecto, Obras sólo reconoce la responsabilidad de un contrato por 20 millones para mejoras en los espacios que ocuparon los locales anteriormente, según informó la Unidad de Transparencia de la Secretaría.

Por separado, la AGU señaló -vía transparencia- a la Sobse como responsable de proporcionar la información sobre el proyecto.

Mientras se realiza la obra, una parada de la estación del Metrobús 1 está cerrada por los trabajos.

Ministros de SCJN perfilan votos en caso News Divine

● **Analizan otorgar el amparo a cinco ex mandos policiacos acusados de participar en el operativo realizado en 2008**

DIANA LASTIRI

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfilan sus votos para conceder el amparo a cinco mandos policiacos por su probable responsabilidad en el ejercicio indebido de funciones en el caso News Divine.

Durante la sesión de ayer, los ministros escucharon la exposición de proyecto de sentencia de

cuatro amparos promovidos por Alejandro Garniño Tejeda, ex jefe de la policía capitalina en el sector Pradera; Juan Manuel García Chávez, ex subdirector de Aragón; Ángel Muñoz Rico, ex jefe en Cuicláhuac; Sergio Figueroa Hernández; ex jefe de Clavería y José Jiménez López ex jefe de Cuchilla.

La propuesta realizada por el ministro José Ramón Cossío Díaz buscaba negar el amparo por considerarlos responsables del ejercicio indebido de funciones del que se les acusó durante el operativo realizado en la discoteca News Divine, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, el 20 de junio de 2008 en el que resultaron 12 personas muertas entre adolescentes, jóvenes y policías.

Según las autoridades el operativo se realizó para verificar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en el lugar.

Sin embargo, en el debate los ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Eduardo Medina Mora, José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek, Jorge

Mario Pardo Rebolledo y Norma Lucía Piña Hernández emitieron su intención de voto en contra del proyecto de Cossío.

En el caso del ministro Pardo, optó por contrariar a Cossío en el sentido de que los mandos no son responsables por ejercicio indebido de funciones sino por el delito de homicidio y lesiones.

“Creo que no hay claridad en cuanto a una planeación adecuada del operativo, no hay claridad en cuanto a la atribución de funciones a cada uno de los elementos, tanto de mando como operativos que intervinieron; es evidente que sobre la marcha presentó muchas complicaciones e imprevistos, también es evidente que a muchas de las personas que llamaron, una vez iniciado el operativo, llegaron al lugar sin tener una asignación, función o instrucciones determinadas. Por estas razones no coincido con la propuesta del proyecto”, explicó.

Otros, como en el caso de la ministra Piña Hernández, consideraron que se ha demostrado que el cerco que los policías formaron alrededor del sitio fuera la causa de las muertes de las víctimas. ●

**NARCOMENUDEO
EN LA CDMX NO
SE CASTIGA**

A cárcel, sólo 40% de detenidos por narcomenudeo

- **Procuraduría:** mayoría recibe sanción menor
- **Distribuidores** se hacen pasar por consumidores

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Sólo cuatro de cada 10 detenidos por presunto narcomenudeo enfrentan un proceso penal en la prisión, el resto únicamente pasa unas horas y queda en libertad, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Las estadísticas muestran que la mayoría de las carpetas de investigación están ligadas al delito de posesión, por lo que cuando los detenidos son remitidos a un juez éstos buscan sanción alternativa y quedan en libertad.

Los distribuidores se aprovechan de las leyes y ahora sólo transportan alrededor de 5 gramos de marihuana o 500 miligramos de cocaína, y cuando son detenidos argumentan que son adictos a esas drogas.

76.1%

DE REMISIONES son por posesión de marihuana: Secretaría de Seguridad Pública.

Entre las penas alternativas que se imponen a los detenidos se encuentran terapias contra las adicciones, trabajo social en la comunidad o tomar diversos talleres de oficios, este último principalmente para los menores de edad.

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina, por su parte, reporta que en el primer semestre del año

pasado hubo 674 remisiones con 928 personas presentadas ante el Ministerio Público y que se desarticularon 110 células y 47 bandas delincuenciales dedicadas al narcomenudeo.

De las remisiones, 76.1% son por posesión de marihuana, 18.1% por cocaína, 1.3% por portar pastillas sicotrópicas y 4.5% por otras drogas.

Ayer EL UNIVERSAL dio a conocer que en la Ciudad de México operan 20 mil puntos de venta de droga al menudeo, cifra que reportó un aumento, pues en 2015 el gobierno capitalino tenía registro de 13 mil "tienditas" de narcomenudeo y que el problema se extendió a delegaciones en las que no se reportaba este tipo de delitos, como Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan y Tláhuac.

Narcomenudeo, un delito menor que no se sanciona

- Estudio de procuraduría local revela que cuatro de 10 detenidos van a la cárcel
- Jueces prefieren sancionarlos con pena alternativa que mandarlos a prisión

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Además de ser un negocio redituable, en la Ciudad de México el narcomenudeo no se castiga al ser considerado un delito de bajo impacto. A quien se le sorprende con pequeñas dosis, máximo 500 miligramos de cocaína y 5 gramos de marihuana, pueden argumentar que son adictos y no proceden en su contra, los que llevan "papelitos" de más, pueden pasar hasta seis meses en prisión.

Estas lagunas legales, las conocen a la perfección los narcomenudistas quienes ahora, para repartir estas drogas llevan solamente las cantidades que no representan cárcel, así burlan a la justicia. Esta metodología se ve reflejada en los ingresos de los detenidos al Sistema Penitenciario Capitalino quienes sólo pernoctan ahí, pues en lo que empieza el proceso legal, ya están fuera.

La Secretaría de Seguridad Pública es la que más detenciones hace, en el pasado informe de actividades del actual titular de la dependencia Hiram Almeida Estrada detalló que por ejemplo, en el primer semestre del año pasado se realizaron 674 remi-

siones con 928 personas presentadas ante el Ministerio Público, con lo que se desarticulaban un total de 110 células y 47 bandas delincuenciales dedicadas al narcomenudeo.

De este rubro, se especificó que 76.1% de las remisiones son por posesión de marihuana, 18.1% por cocaína, 1.3% por pastillas sicotrópicas y 4.5% por otras drogas.

Alertó a las autoridades que de 31.4% de las personas remitidas se encuentra en el rango de 18 a 22 años de edad, 16.7% tienen entre 23 y 27

reflejado en la Procuraduría Capitalina, de 10 detenciones al día, en promedio, que hace la policía local, apenas cuatro son remitidos a las autoridades correspondientes y no por posesión sino por las agravantes, es decir, cuando los detienen con un arma de fuego o por cometer otro delito, a estos es difícil comprobarles que la droga era para la venta.

Cifras de la Procuraduría Capitalina detallan también que siete de cada 10 carpetas de investigación por delitos contra la salud están vinculadas al delito de posesión, sin embargo al momento de llegar a un juzgado, se analiza cada caso y al darse cuenta del rango de edad no los envía a prisión como sanción, busca una medida alternativa.

Como terapias, trabajo social o su defecto talleres para que el imputado, sobre todo los menores de edad y los que están en el rango de 18 a 22 años, se reintegren a la sociedad.

"Los jóvenes que se quieren enfocar a este delito saben el camino... Si andan con dos paquetitos de droga no van a prisión", explica una fuente de la Fiscalía contra el Narcomenudeo de la Procuraduría Local. ●

5

GRAMOS de marihuana, la cantidad permitida que puede portar una persona para que no sea un delito.

años y 17.5% son menores de edad, cifra que va en aumento porque el crimen organizado los usa más, al saber que no son castigados.

Sin embargo, este trabajo no se ve

Apoya Instituto de Reinserción con dos programas a ex presos

Ayudan a los liberados a encontrar un empleo

Señala organismo que un proyecto consiste en capacitar a 37 individuos

CRISTINA HERNÁNDEZ

El Instituto de Reinserción realiza dos proyectos piloto para ayudar a las personas que salen de prisión a conseguir un trabajo o emprender su propio negocio.

Uno de ellos consiste en que 37 personas que ya tenían un oficio sean capacitadas como futuros instructores para otras personas.

“Mucha gente que sale de prisión ya sabe hacer algo, o ya sabían hacer algo antes de entrar a prisión o en prisión aprendieron a hacer algún oficio.

“Lo que estamos haciendo en conjunto con la Secre-

taría del Trabajo, es que el Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icat) los capacite para ser capacitadores”, informó Paola Zavala, directora del Instituto de Reinserción.

Al terminar el curso, los 37 individuos serán empleados en el mismo Instituto para enseñar a otros, así como en los Faros delegacionales

de oficios y arte temporalmente y en el Icat.

“Los vinculamos a un programa que se llama Compensación por Ocupación Temporal, es con Cultura y el mismo Icat, los va a contratar. Cultura en los Faros, yo, aquí y el Icat como maestros del Icat durante 3 meses para que sean maestros de lo que saben hacer”, dijo Zavala.

De esta manera se busca que tengan un empleo remunerado, que les sirva como carta de presentación

para que se les facilite buscar un trabajo.

Otro de los proyectos del Instituto consiste en canalizarlos a cursos de manejo de emociones para que recobren su seguridad, y también ayudarlos a establecer un plan de vida.

Este esquema busca promover que las personas encuentren un empleo o aprendan a crear su propio producto o servicio, e incluso los vincula con instituciones como el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso), para que puedan tener un capital para iniciar su objetivo.

“Muchos de ellos salen con muchas heridas, con muchas desconfianzas, con mu-

Paola Zavala, directora del Instituto de Reinserción

/// Lo importante es que el Gobierno es el primero que confía en ellos y ellos van a poder salir de aquí con un trabajo y un primer trabajo que ya tuvieron”.

chas historias heridas, a veces los tocas y brincan, o no saben negociar y herramientas que adentro les fueron im-

portantes, afuera les juegan la contraria”, explicó Zavala.

Por ello contarán con varios cursos sobre control y manejo de emociones y habilidades de comunicación con el fin de facilitar su reincorporación en la sociedad.

El último módulo, de plan de vida, es buscar en qué se pueden emplear, por ejemplo, crear su propio producto o servicio o trabajar para alguna empresa.

Uno de los cursos que se brindarán es de arreglo de tablets y computadoras o preparación de alimentos.

Al finalizar, se vinculan con el Fondeso y el programa “Tú puedes con tu negocio”, en el que proporcionan hasta 5 mil pesos a emprendedores y pueden pedirlo hasta cinco personas para un mismo proyecto.

En cuanto a emplearse con alguna empresa, el Instituto de Reinserción también trabaja en un convenio con restauranteros para que ofrezcan trabajo de mesero a quienes hayan acreditado su capacitación de manejo de emociones y habilidades de comunicación.